

12. SINTESIS DE RESULTADOS BÁSICOS

Seguidamente se resumen las cifras básicas obtenidas de los análisis precedentes.

En cuanto a los orígenes del recurso, o posibles fuentes identificadas, sus características fundamentales, deducidas de los análisis de los sistemas, se resumen en la tabla adjunta.

Para el cálculo del coeficiente de dimensionamiento asociado a las conducciones de toma, se ha adoptado el criterio de incrementar el coeficiente de toma, que considera efectos intra e interanuales, en un 20% por efectos de resguardos y puntas. Si el valor así resultante fuese menor que 1'8, se asume este valor estándar, adoptado por defecto para todas las conducciones del esquema, y que se obtiene considerando conjuntamente el efecto estacional de 8 meses (1'5) junto con el efecto de resguardos y puntas (estimado en un 20%). La única excepción a esa regla es el origen del Ródano, que supondremos ausente de efectos estacionales, y afectado solo del 20% de puntas y resguardos. Con todo ello, los coeficientes de dimensionamiento finalmente resultantes son los ofrecidos en la tabla.

	Captac. media máxima (hm ³ /año)	Coef. de toma	Coef. de dimens.
Alto Duero	57	1'1	1'8
Bajo Duero	785	1'6	2'0
Jarama	300	2'3	2'8
Tajo en Toledo	200	5'0	6'0
Tajo en Azután	300	3'4	4'1
Tiétar	200	2'5	3'0
Bajo Ebro	1200	1'3	1'8
Segre	250	1'2	1'8
Ródano	1200	1'0	1'2

Tabla 116. Características de los orígenes identificados

En cuanto a demandas o puntos de entrega, la tabla muestra las demandas netas requeridas en los puntos de entrega del sistema de transferencias, y las demandas brutas contabilizadas en los puntos de origen de las transferencias, suponiendo unas pérdidas totales medias del sistema del 5%. Ambas estimaciones se ofrecen para las dos grandes alternativas de flujo de los esquemas de transferencia: la circulación interior, con origen básico en el Duero, y la circulación litoral, por el eje mediterráneo, con origen en el Ebro.

Unidad de demanda agregada	Demanda neta (hm ³ /año)		Demanda bruta (hm ³ /año)	
	Interior	Litoral	Interior	Litoral
Barcelona	180	180	189	189
Castellón Norte	20	20	21	21
Mijares-Castellón	40	40	42	42
Castellón Sur	20	20	21	21
Turia	0	0	0	0
Tous	0	60	0	63
Villena	160	160	168	168
La Roda	60	0	63	0
Altiplano	40	40	42	42
Almería-Levante	30	30	32	32
Almería-Poniente	75	75	79	79
Alto Segura	140	0	147	0
Guadalentín	185	0	194	0
Bajo-Segura	40	325	42	341
Cartagena-Litoral	10	50	11	53
Total:	1000	1000	1051	1051

Tabla 117. Características de las demandas identificadas

Agregando estos resultados por ámbitos de planificación, y redondeando las cuantías resultantes, los resultados finales propuestos son los de la tabla adjunta.

Cuenca de destino	Aporte externo (hm ³ /año)	
	Neto	Bruto
Cuencas Internas de Cataluña	180	190
Júcar	300	315
Segura	430	450
Sur	90	95
Total:	1000	1050

Tabla 118. Demandas agregadas por cuencas de destino

Ha de señalarse que las asignaciones de trasvase indicadas se destinarían formalmente, en todo caso, a las cuencas receptoras de forma global, y no a unidades de demanda concretas dentro de estas cuencas. La determinación final de esta asignación, a escala inferior a la del ámbito de planificación, constituye un proceso administrativo posterior que, aunque debe basarse en los principios generales que se han expuesto (sobreexplotación, garantía de abastecimientos, etc.), queda fuera de las determinaciones de este Plan Hidrológico. Así, todas las imputaciones realizadas lo han sido a efectos de cálculo, sin que quepa deducir consecuencias jurídicas más allá de esta determinación global.